

IES PEÑAMAYOR – CURSO 2025-2026

MATERIA: anatomía aplicada

NIVEL: BCT-1

PROFESORADO: Alberto Mudarra Rubio

REFERENCIA NORMATIVA: D59/2022



ÍNDICE

1. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.....	1
UP1. Organización del cuerpo humano.....	5
UP2. La función de nutrición en el cuerpo humano.....	5
UP3. La función de relación en el cuerpo humano (I): sistemas sensoriales y coordinación de las respuestas.	6
UP4. La función de relación en el cuerpo humano (II): aparato locomotor y movimiento.	7
2. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	7
3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	8
4. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA	9
5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	10
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	10
7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.....	10
8. PROCEDIMIENTO EN CASO DE AUSENCIA CONTINUADA DE UN ALUMNO/A	10
9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	11

1. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

METODOLOGÍA GENERAL

Con el fin de ajustarse al nivel competencial inicial del alumnado, se secuenciará la enseñanza de manera que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. Para ello, se facilitará la construcción de aprendizajes significativos estableciendo relaciones entre los nuevos contenidos y las experiencias y conocimientos previos.

Las metodologías desarrolladas serán variadas y buscarán el desarrollo competencial del alumnado y la consecución de los objetivos de etapa. Se usarán agrupamientos de distintos tipos: trabajo individual, pequeños y grandes grupos, para fomentar el aprendizaje cooperativo y el reparto equitativo de las tareas

En este sentido, se tendrán en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Las actividades que impliquen la búsqueda de información y su posterior exposición en el aula favorecerán el debate y la discusión, facilitando que el alumnado aprenda a seleccionar, organizar, estructurar y transmitir la información, contribuyendo así a consolidar las destrezas comunicativas y las relacionadas con el tratamiento de la información; este tipo de metodologías permiten el fomento de la lectura y

análisis crítico de temas de actualidad mediante la búsqueda y lectura de noticias relacionadas con la materia; también contribuye a contrastar y discriminar diferentes fuentes de información, y la calidad y rigor de las mismas, especialmente las disponibles en internet. En este punto, el uso de las TRIC, a la vez que contribuyen a la realización de estas tareas, actúan como una herramienta estimuladora y motivadora para el alumnado.

El interés del alumnado hacia la ciencia se potenciará si se le enfrenta a situaciones y a fenómenos próximos que le permitan relacionar los aprendizajes con su utilidad práctica y percibir que los conocimientos son aplicables a situaciones concretas y cercanas; de este modo se plantearán.

Otro elemento importante para el desarrollo competencial que ofrece la asignatura son las actividades de carácter práctico y experimental, bien en el aula-materia (laboratorio) en otros espacios disponibles en el centro (patio, aula ordinaria), o durante el desarrollo de las actividades extraescolares; en los tres casos se trabajará la observación de fenómenos naturales, la propuesta de hipótesis para tratar de explicarlos, la puesta en práctica de diferentes actividades experimentales para contrastar dichas hipótesis, el análisis de los resultados y la obtención de conclusiones coherentes.

La íntima relación de esta materia con el entorno nos permite difundir el patrimonio natural del Principado de Asturias que se caracteriza no solo por la riqueza de sus diversos ecosistemas sino también por el grado de protección de los mismos.

Para conseguir que el alumnado movilice de forma integrada esta amplia variedad de conocimientos, destrezas y actitudes, deben diseñarse situaciones de aprendizaje que integren todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, por lo que en función de las características e intereses del grupo y su contexto podrán ser muy variadas. El departamento acuerda realizar una situación de aprendizaje por trimestre para cumplir con este propósito metodológico.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.1. <i>Seleccionar, interpretar y transmitir información contrastada y relevante, de forma crítica, utilizando diversos formatos de forma autónoma y creativa, para analizar conceptos, resolver cuestiones o dar explicación a procesos relacionados con la anatomía y el funcionamiento del cuerpo humano</i>	CCL1, CCL2, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC4.1	1.1. Analizar críticamente conceptos y procesos relacionados con los saberes de Anatomía Aplicada, seleccionando e interpretando información en diferentes formatos (textos, gráficos, esquemas, modelos, etc.). 1.2. Comunicar informaciones y opiniones razonadas relacionadas con los saberes de Anatomía Aplicada, transmitiéndolas de forma clara y rigurosa, utilizando el vocabulario científico y diferentes herramientas digitales y formatos (textos, gráficos, esquemas, modelos, contenidos digitales, etc.) y respondiendo de manera fundamentada y precisa a las cuestiones que puedan surgir durante el proceso. 1.3. Argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de Anatomía Aplicada considerando los puntos fuertes y débiles de diferentes posturas de forma razonada y crítica, y con actitud abierta y respetuosa ante las opiniones de otras personas. 1.4. Contrastar y justificar la veracidad de la información relacionada con los saberes de Anatomía Aplicada utilizando fuentes fiables, adoptando una actitud crítica hacia informaciones sin base científica, como bulos, pseudociencias, etc. 1.5. Plantear y resolver cuestiones y generar contenidos relacionados con los saberes de Anatomía

		Aplicada, de forma creativa y autónoma localizando y citando las fuentes de información de forma respetuosa con la propiedad intelectual.
CE.2. <i>Diseñar, promover y desarrollar trabajos de investigación o divulgación, utilizando las metodologías propias de la ciencia y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con el funcionamiento del cuerpo humano, la actividad física y su relación con un estilo de vida saludable</i>	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA3.2, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC4.1	2.1. Diseñar, planificar y realizar trabajos de investigación o divulgación relacionados con los saberes de Anatomía Aplicada, siguiendo los pasos del método científico, evaluando la fiabilidad de los resultados y presentando las conclusiones obtenidas utilizando el formato adecuado. 2.2. Cooperar dentro de los proyectos planteados, asumiendo responsablemente una función concreta, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión. 2.3. Argumentar sobre la importancia de la ciencia en el estudio de la anatomía humana y sus aplicaciones en la sociedad, destacando la labor de las personas que contribuyen a mejorar el conocimiento en este campo, especialmente el papel de la mujer, y entendiendo la investigación como una labor colectiva influida por el contexto social y los recursos económicos.
CE.3. <i>Explorar y vivenciar la corporalidad, diseñando propuestas que impliquen una mejora del rendimiento físico y control motor, la capacidad expresiva o la creatividad motriz, para consolidar actitudes de superación y favorecer el desarrollo de su identidad personal, valorando la diversidad cultural como fuente de riqueza</i>	CCL1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2, CCEC4.2	3.1. Desarrollar proyectos de carácter individual o colaborativo, utilizando técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales, experimentando los conocimientos de la Anatomía Aplicada y valorando la diversidad cultural como fuente de riqueza. 3.2. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de elementos vinculados con el rendimiento motriz, la capacidad expresiva o la creatividad, identificando las posibles transferencias al ámbito profesional. 3.3. Poner en práctica habilidades sociales y destrezas personales de comunicación abierta, motivación, cooperación e innovación desarrollando una actitud proactiva desde el respeto y consideración hacia el resto de miembros del equipo.
CE.4. <i>Analizar críticamente los efectos de determinadas acciones o conductas sobre la salud, basándose en los fundamentos de la biología, la fisiología y la anatomía patológica, para promover y adoptar hábitos saludables que permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva, construyendo entornos más saludables,</i>	CCL3, STEM1, STEM2, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CE2	4.1. Analizar las causas y consecuencias de las principales enfermedades y problemas de salud basándose en fundamentos y datos científicos y en los saberes de Anatomía Aplicada. 4.2. Explicar fenómenos y procesos relacionados con el funcionamiento del cuerpo humano a través del planteamiento y la resolución de problemas, y el análisis de diversas situaciones fisiológicas y patológicas, mediante la búsqueda de información y utilización de las estrategias y los recursos adecuados a cada situación. 4.3. Identificar y evaluar la incidencia en el organismo de determinadas pautas de alimentación, ejercicio y educación postural y sus repercusiones sobre la salud

<i>seguros y en condiciones de igualdad</i>		mental y física reconociendo los factores personales, sociales y económicos determinantes. 4.4. Proponer la adopción de hábitos de vida saludables a través del diseño y aplicación de proyectos de mejora y prevención, analizando las acciones propias y ajenas, con actitud crítica y basándose en los fundamentos de las disciplinas relacionadas con la materia de Anatomía Aplicada, los conocimientos adquiridos y la información disponible.
CE.5. <i>Construir ideas y soluciones innovadoras y sostenibles de manera colaborativa, con sentido ético, solidario y equitativo, para dar respuesta a las necesidades locales y globales detectadas en materia de salud pública, diseñando, implementando y difundiendo acciones transformadoras, que utilicen el conocimiento científico como motor de cambio social.</i>	CCL5, STEM3, STEM5, CD2, CD5, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC4.1	5.1. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y ajenas, en las situaciones cotidianas, gestionando la información obtenida sobre las necesidades detectadas como base de conversión de las ideas y posibles soluciones en acciones, con sentido ético y solidario, en favor de un acceso equitativo a la salud. 5.2. Contribuir al acceso equitativo a la salud con visión creativa, emprendedora y actitud de servicio a otras personas, mediante el diseño, participación y difusión de acciones locales y globales que generen oportunidades de mejora en el entorno próximo e impliquen a la comunidad. 5.3. Valorar la contribución de las acciones y soluciones planteadas, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en el desarrollo del mismo.
SABERES BÁSICOS (conocimientos, destrezas y actitudes)		TEMPORALIZACIÓN
Los saberes básicos de los bloques A, B, C y D son saberes específicos que en esta programación se vinculan a unidades de programación concretas desarrolladas más abajo, por lo que no se recogen en este apartado. En cambio, los saberes básicos del bloque E se trabajarán transversalmente en las diferentes unidades de programación mediante actividades de laboratorio y proyectos de investigación. Por ello se recogen a continuación sin vincular a una unidad de programación específica.		A lo largo de todo el curso
<i>Bloque B. El aparato locomotor y su movimiento</i> • La estructura de los componentes del sistema locomotor y su relación con el movimiento y el mantenimiento de la postura. El mecanismo de contracción muscular y los sistemas de palancas. • El análisis biomecánico, anatómico funcional y cinético de movimientos basados en la técnica deportiva y artística para la mejora del rendimiento y bienestar físico. Herramientas digitales para el estudio de los diferentes movimientos deportivos y expresivos. • Adaptaciones agudas y crónicas del aparato locomotor al esfuerzo físico como base de los sistemas de mejora de la condición física y la salud. • La evolución filogenética y ontogénica del ser humano en cuestiones relacionadas con la actitud postural para entender sus posibles patologías y elaboración de protocolos de valoración postural.		

• La fisiopatología de las principales lesiones del aparato locomotor. La prevención de lesiones en las actividades físico-deportivas y expresivas: pautas, recomendaciones, uso de materiales específicos. <i>Bloque E. Actividad física y salud</i> • El concepto de salud y los factores que la condicionan. Salud comunitaria. Equidad en salud. Concepto de salud en el marco de la sociedad del bienestar. Ámbitos de la salud: físico, mental, social y emocional. • El cuidado del cuerpo humano y su correcto funcionamiento como requisito imprescindible para alcanzar un estado óptimo de salud y de rendimiento físico y artístico. Hábitos saludables y nocivos relacionados con los diferentes órganos y sistemas del cuerpo humano, y el análisis crítico de su impacto en la salud. Los beneficios de llevar un estilo de vida físicamente activo para la salud. Prevención de enfermedades. • La importancia de una adecuada alimentación y sus efectos positivos en la salud. El diseño de dietas personalizadas, teniendo en cuenta características individuales, la hidratación y la actividad física. • Los factores de riesgo (edad, sexo, factores sociales y económicos...) de los trastornos del comportamiento nutricional y su repercusión en la salud física y emocional. Los factores sociales y su influencia en los trastornos del comportamiento nutricional. Los estereotipos, cánones y mitos corporales y su repercusión en la salud emocional. • La influencia de la aptitud física y el estado físico emocional sobre la salud. Los principales métodos de evaluación de la aptitud física y del estado físico-emocional. Herramientas digitales al servicio de la evaluación de la salud. • Los principios generales del desarrollo de las capacidades físicas y artísticas o de expresión corporal, y aplicación de los principales métodos de entrenamiento. • La solidaridad en el campo de la salud. Diseño, organización y difusión de campañas, eventos y proyectos en beneficio de la comunidad.	
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	
UP1. Organización del cuerpo humano	
TEMPORALIZACIÓN: 1º trimestre	
DESCRIPCIÓN: estudio de la organización general del cuerpo humano en sus distintos niveles,	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3	
SABERES BÁSICOS: <i>Bloque A. Organización del cuerpo humano</i> • Los niveles de organización del cuerpo humano y su relación con el funcionamiento general del organismo. • Los órganos, sistemas y aparatos relacionados con el movimiento humano, el desempeño motriz y la coordinación. • Diagramas y modelos de organización corporal, antropometría básica, biotipos y cánones de medida. Los ejes y planos en diferentes movimientos deportivos o expresivos.	
UP2. La función de nutrición en el cuerpo humano	
TEMPORALIZACIÓN: 1 y 2º trimestre	

DESCRIPCIÓN: procesos digestivos y de excreción, sistema cardiopulmonar. Anatomía y fisiología y adaptaciones al ejercicio físico.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3
SABERES BÁSICOS: <i>Bloque C. Aporte y utilización de energía en el cuerpo humano</i> • El funcionamiento del sistema cardiovascular durante el reposo y la actividad física. Estudio del latido cardíaco y el pulso. • El funcionamiento del sistema respiratorio durante el reposo y la actividad física o artística. Estudio del volumen, la capacidad y la ventilación pulmonares. • Adaptaciones agudas y crónicas del sistema cardiovascular y respiratorio al esfuerzo físico como base de los sistemas de mejora de la condición física y la salud. Las zonas óptimas de funcionamiento cardíaco y pulmonar durante el trabajo físico y artístico. • Estructura y función de los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de ingesta, digestión de alimentos y absorción de nutrientes, y su relación con el rendimiento durante la actividad física. • Las principales vías metabólicas aeróbicas y anaeróbicas productoras de energía en el cuerpo humano y su utilización en el funcionamiento del organismo durante el ejercicio físico y artístico. • La fisiopatología de las principales lesiones del sistema cardiopulmonar. La prevención de estas patologías: pauta y recomendaciones. Investigación de casos concretos.
UP3. La función de relación en el cuerpo humano (I): sistemas sensoriales y coordinación de las respuestas.
TEMPORALIZACIÓN: 2º trimestre
DESCRIPCIÓN: sistemas nervioso y endocrino y sistemas sensoriales humanos, y su importancia en el control del movimiento.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3
SABERES BÁSICOS: <i>Bloque D. Sistemas de control y coordinación humanos</i> • Los componentes del sistema nervioso y su participación en la génesis, el control, la organización y la regulación de los movimientos involuntarios y voluntarios. Importancia de la comunicación visual, auditiva y kinestésica en actividades motrices. • El papel del sistema nervioso en los mecanismos de percepción, decisión y ejecución que intervienen en la acción motora. El control del movimiento y la gestión de refuerzos e informaciones relacionadas con el control del cuerpo. • El funcionamiento del sistema endocrino y su repercusión en el control y la regulación del rendimiento físico. La importancia de las hormonas y el proceso de termorregulación corporal en la práctica de actividades físicas y artísticas. • La coordinación y la agilidad en modelos de ejecución técnica y artística determinantes del éxito en el movimiento. El papel del entrenamiento y ensayo de las cualidades perceptivo-motrices y coordinativas para la mejora de la calidad del movimiento. • La función del sistema nervioso y el sistema endocrino como reguladores de las funciones de otros aparatos y sistemas del cuerpo humano. • Los elementos de la calidad del movimiento en la expresión corporal. El estudio y la experimentación del cuerpo y el movimiento a través del uso de aplicaciones digitales que permitan analizar y mejorar las habilidades básicas como recurso de expresión y comunicación.

UP4. La función de relación en el cuerpo humano (II): aparato locomotor y movimiento.
TEMPORALIZACIÓN: 3º trimestre
DESCRIPCIÓN: aparato locomotor. Biomecánica y movimiento.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3
SABERES BÁSICOS: <i>Bloque B. El aparato locomotor y su movimiento</i> • La estructura de los componentes del sistema locomotor y su relación con el movimiento y el mantenimiento de la postura. El mecanismo de contracción muscular y los sistemas de palancas. • El análisis biomecánico, anatómico funcional y cinético de movimientos basados en la técnica deportiva y artística para la mejora del rendimiento y bienestar físico. Herramientas digitales para el estudio de los diferentes movimientos deportivos y expresivos. • Adaptaciones agudas y crónicas del aparato locomotor al esfuerzo físico como base de los sistemas de mejora de la condición física y la salud. • La evolución filogenética y ontogénica del ser humano en cuestiones relacionadas con la actitud postural para entender sus posibles patologías y elaboración de protocolos de valoración postural. • La fisiopatología de las principales lesiones del aparato locomotor. La prevención de lesiones en las actividades físico-deportivas y expresivas: pautas, recomendaciones, uso de materiales específicos.
2. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Instrumentos y procedimientos de evaluación
Instrumentos de evaluación Los instrumentos de evaluación empleados serán las actividades evaluables realizadas durante el curso, como las siguientes: • Pruebas objetivas escritas • Pruebas objetivas orales • Exposiciones orales (individuales o cooperativas) • Resultados o productos de proyectos llevados a cabo: de investigación bibliográfica, experimental (individuales o cooperativos), con uso de tecnología digital, etc. • Informes de prácticas de laboratorio o de otras actividades experimentales. • Lecturas, análisis y comentarios de textos vinculados a la materia • Esquemas sobre los saberes básicos trabajados en clase. Procedimientos de evaluación Para valorar los distintos instrumentos de evaluación descritos se aplicarán los siguientes procedimientos: • Hojas de verificación • Rúbricas • Escalas de valoración • Guías de observación La frecuencia de aplicación de cada instrumento de evaluación se ajustará a las distintas situaciones de aprendizaje y unidades de programación que se trabajen a lo largo del curso. Se aplicarán como mínimo tres actividades evaluables por evaluación.

Criterios de calificación	
Cada actividad evaluable realizada (pruebas escritas, proyectos, exposiciones orales, etc.) contribuirá a uno o varios de los criterios de evaluación recogidos al inicio de este documento. Así, para cada uno de esos 18 criterios de evaluación, se obtendrá una calificación específica, calculada como el promedio de las distintas actividades evaluables que contribuyen a dicho criterio. La calificación de la materia (tanto la calificación final como la calificación informativa emitida al final de cada trimestre), se obtendrá como la media de los criterios de evaluación. Dado que hay criterios que, por su propia naturaleza, pueden recibir contribuciones de muchas actividades evaluables, mientras que, por el mismo motivo, otros criterios pueden recibir contribuciones de una o muy pocas actividades a lo largo de todo el curso, la media de los 18 criterios de evaluación se ponderará conforme al número de actividades evaluables que contribuyen a cada uno (es decir, el peso relativo de cada criterio sobre la calificación de la materia será directamente proporcional al número de actividades que contribuyen al mismo). El sistema de evaluación por criterios, determinado por el propio marco legal que establece la LOMLOE, es complejo y resulta difícil de interpretar por alumnado y familias. Por tal motivo, para informar a éstos, se podrá usar, con carácter puramente orientativo, la nota media acumulada (NMA) de las distintas actividades evaluables realizadas durante el curso, como una aproximación a la calificación por criterios. No obstante, ha de tenerse en cuenta que la NMA (estrictamente orientativa) y la nota real (calculada a partir de los criterios de evaluación), pueden diferir ligeramente.	
3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	
Medidas ordinarias.	
Las metodologías puestas en práctica durante el curso, así como los recursos utilizados para su materialización, serán diversas y variadas, para que se ajusten a los distintos estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado. En este sentido, se tendrán en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Por lo demás, no se dispone de apoyos para actividades de laboratorio o de otro tipo, desdobles o codocencia.	
Medidas de atención personalizadas	
Adaptaciones metodológicas	No hay ningún alumno/a NEAE o NEE que requiera esta medida. No obstante, en caso de que lo hubiese, se adaptarán los materiales proporcionados y las actividades evaluables en función de sus necesidades, siempre que sea necesario, pautando los pasos a seguir para su correcta realización de la manera más clara posible. Finalmente se ofrecerá una atención individualizada en aspectos como la organización de materiales escolares, indicaciones precisas y ajustes de tiempos para la realización de las tareas, etc.
Adaptaciones curriculares significativas	No hay ningún alumno/a que requiera esta medida de atención a la diversidad. Si se diese el caso, se harían siguiendo las especificaciones del departamento de Orientación.
Apoyos especialistas (PT, AL)	No se da el caso durante el horario de la asignatura.

Plan individualizado de refuerzo para repetidores	
Este tipo de medida de atención a la diversidad, en el marco normativo que establece la LOMLOE, no se contempla para alumnado de bachillerato.	
4. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA	
Plan de actividades/ Procedimiento	En el curso actual, no hay ningún alumno al que deba aplicarse este programa. En caso de que lo hubiese, se aplicaría lo establecido en la Concreción Curricular del Centro: Descripción: Este programa tendrá como finalidad ayudar al alumno/a en la consecución de los criterios de evaluación no alcanzados correspondientes al curso en el que no superó la materia. Destinatarios: Alumnado de 2º de bachillerato que no superó la materia de anatomía aplicada cuando la cursó en 1º de bachillerato. Procedimiento: Se seguirá lo establecido la concreción curricular del centro. • Desde el departamento se elaborará un programa de refuerzo individualizado para cada alumno/a, destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos. • En cada programa de refuerzo individualizado se recogen los criterios de evaluación y calificación y los procedimientos e instrumentos de evaluación en la materia. Entre éstos se incluyen la realización de actividades de refuerzo, trabajos y pruebas objetivas escritas. • Los programas de refuerzo individualizado se entregarán al alumno/a en el plazo de un mes desde el comienzo de la actividad lectiva del curso. • Para mantener informados al alumnado y sus familias, se facilitará, adjunto a los boletines de la 1ª y 2ª evaluación, información sobre la evolución académica en la materia pendiente. • En la aplicación de los programas de recuperación, se evitará interferir con el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del curso actual para no perjudicar su evolución académica. • Para la evaluación se tendrán en cuenta los progresos que el alumnado realice en las actividades del programa de refuerzo, así como su evolución en la materia del curso actual, si se da el caso de que la hay. La elaboración del programa de recuperación, así como su aplicación y evaluación, es responsabilidad del profesorado que le imparte la materia si ésta tiene continuidad en el curso siguiente, y del jefe/a de departamento, o en quien delegue, en caso contrario.
Evaluación	En el plan de refuerzo facilitado al alumno/a se especificará la relación entre los instrumentos de evaluación que se aplicarán (actividades de refuerzo, trabajo prueba escrita) y los criterios de evaluación de la materia; la contribución a los criterios de evaluación por los distintos instrumentos empleados será equilibrada.

5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
1.	Actividades que estimulen el interés por la lectura: desde la asignatura de biología y geología se contribuirá al plan de lectura, escritura e investigación de diversos modos: La prensa escrita, en papel o en formato digital, se usará recurrentemente para tratar temas de interés, especialmente las vinculadas a medio ambiente y salud humana. A partir de su lectura, se guiará al alumnado para su interpretación y análisis, y eventualmente se abrirá a debate si trata puntos de interés ciudadano. También se emplearán textos científicos, literarios y ensayos que contribuyan a este plan. Entre los textos científicos se incluirá bibliografía para la realización de trabajos de investigación y exposiciones orales en clase.
2.	Plan de digitalización: se fomentará el aprendizaje del manejo de herramientas digitales diversas (ordenadores, IPADS), herramientas ofimáticas útiles para diversos fines (presentaciones digitales, procesadores de texto, hojas de cálculo), modelos digitales que reproduzcan procesos y sistemas biológicos y/o geológicos, aplicaciones para móviles útiles para la materia, y el uso de espacios colaborativos para la realización de trabajos en grupo y proyectos (herramientas vinculadas al correo de Office 365, como las versiones online de Word, Powerpoint y Excel, o el uso de archivos compartidos almacenados en OneDrive)
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
1T	No hay actividades programadas.
2T	Visita guiada al museo de anatomía de la Universidad de Oviedo.
3T	No hay ninguna actividad programada.
7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Material bibliográfico de referencia	Apuntes y materiales complementarios elaborados por el departamento.
Materiales didácticos	• Laboratorio de biología y geología + aparatos, instrumentos y herramientas propios del laboratorio (microscopios, lupas binoculares, material de disección, cubetas, pipetas, etc.) • Textos y noticias en papel u online. • Materiales diversos para la realización de proyectos (reproducción de un modelo del aparato respiratorio humano con materiales reciclados, etc.)
TIC	• IPADs • Aulas de informática • Ordenador y proyector del aula • Páginas web y apps de interés didáctico. • Móviles de los propios alumnos para actividades puntuales y juegos.
8. PROCEDIMIENTO EN CASO DE AUSENCIA CONTINUADA DE UN ALUMNO/A	
La falta a clase de modo reiterado puede imposibilitar la correcta aplicación de los criterios generales de evaluación. De este modo, al alumnado que se encuentre en esta situación: A. En caso de que las faltas de asistencia a clase no interfieran o no coincidan con la realización de las actividades evaluables ordinarias planteadas para todo el grupo, se tomarán tales actividades evaluables	

como referencia para la evaluación y calificación del alumno/a, no requiriéndose medidas extraordinarias adicionales.

B. En caso de que las faltas de asistencia acumuladas han interferido o coincidido con la realización de las actividades evaluables ordinarias planteadas para todo el grupo, con el fin de garantizar al alumno/a el derecho a su evaluación y calificación, se aplicará un **procedimiento extraordinario de actuación**, que se recoge aquí:

- Presentación o realización de determinadas actividades evaluables elaboradas por el propio alumno/a de acuerdo con las directrices establecidas con carácter general para todo el grupo y/o la presentación de un trabajo o trabajos específicos según instrucciones que haya determinado el profesor de la materia. Se podrá requerir en cualquier momento personarse al alumno/a para comprobar la correcta realización del mismo, así como el grado de comprensión de sus contenidos.
- La realización de una o varias pruebas objetivas, escritas u orales, de tipo competencial, relacionadas con los criterios de evaluación que no han sido valorados suficientemente.
- El departamento informará por escrito o a través de las herramientas digitales institucionales (TEAMS, Outlook) al alumnado y su familia de los procedimientos y criterios de calificación que se aplicarán.

9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Al finalizar cada trimestre el departamento analizará los siguientes aspectos de la programación.

- Análisis de resultados del alumnado que cursa la asignatura.
- Cumplimiento de la temporalización de la presente programación docente.
- Metodología y recursos empleados:
 - Valoración de las metodologías puestas en práctica y propuestas de cambio o mejora.
 - Valoración de los materiales, recursos y espacios empleados, y propuestas de uso y/o adquisición de materiales, recursos y espacios nuevos para la realización de prácticas y proyectos.
 - Uso e integración de las TIC en el trabajo de aula.
- Medidas de Atención a la diversidad
 - Valoración de medidas generales (agrupamientos flexibles, desdobles, apoyos...)
 - Valoración de medidas específicas (ACIs, adaptaciones metodológicas, planes de pendientes, repetidores...)
 - Coordinación del Departamento de Biología y Geología con el departamento de Orientación, con especial atención a la coordinación con las especialistas en PT y AL.
- Contribución al fomento del interés por la lectura desde el Departamento.
- Organización y funcionamiento de la actividad de los miembros del Departamento que imparten esta materia:
 - Desarrollo de las reuniones y actas
 - Información del jefe de departamento al profesorado de la materia sobre las decisiones tomadas en la CCP.
 - Coordinación del profesorado del departamento que imparte esta materia.
 - Información al alumnado y familias
 - Idoneidad de las actividades complementarias y extraescolares

A partir del análisis de los indicadores de logro descritos, se plantearán las propuestas de mejora pertinentes.